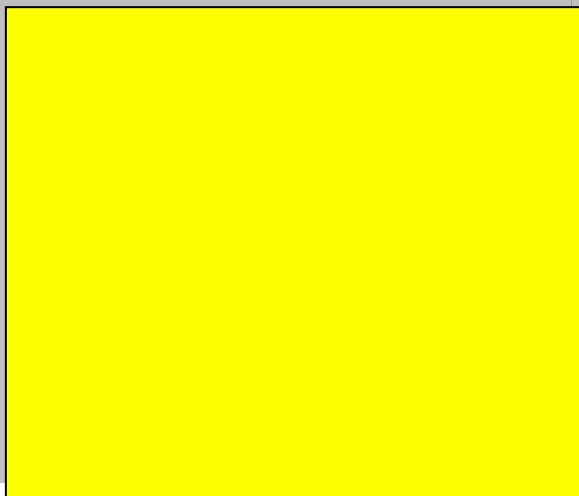
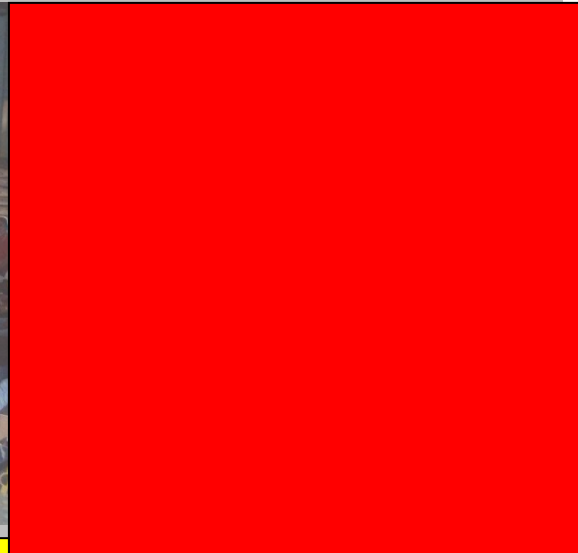


TRANSFORMEMOS HONDURAS

Auditoría Social “Lista de Docentes”

Realizada por la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia,
la Red de Mujeres y la Sociedad de Padres de Familia



Municipios de La Paz, Yarula, San Pedro de Tutule y
Aguanqueterique.

Diciembre

2010

ÍNDICE

1. Introducción	pág. 3
2. Contexto	pág. 3
3. Objetivos de la Auditoría Social realizada en el departamento La Paz	pág. 4
3.1 Objetivo General	
3.2 Objetivos Específicos	
4. Grupo Meta	pág. 5
5. Actividades Principales	pág. 5
6. Metodología y alcance de la Auditoría Social	pág. 6
7. Participación de los sectores en el proceso de Auditoría Social	pág. 7
8. Municipios y centros educativos participantes	pág. 8
9. Verificación de docentes: presentes, ausentes y nuevos, desagregado por sexo	pág. 9
10. Hallazgos	pág. 13
11. Deficiencias en infraestructura, material didáctico y equipo	pág. 17
12. Experiencias	pág. 19
12.1 Experiencias Positivas	
12.2 Experiencias Negativas	
13. Lecciones Aprendidas	pág. 20
14. Logros	pág. 21
15. Recomendaciones	pág. 22
15.1 Sociedad de Padres Familia	
15.2 Docentes	
15.3 Docentes y Sociedad de Padres de Familia	
15.4 Comisiones Ciudadanas de Transparencia	
15.5 Comisionado Municipal	
15.6 Red de Mujeres	
15.7 Dirección Distrital y Departamental	
15.8 Alcalde Municipal	
15.9 Fondo Hondureño de Inversión Social	
15.10 Secretaria de Educación Pública	
16. Conclusiones	pág. 27
Anexo I Ficha	pág. 29

Introducción

La Auditoría Social es una acción política ciudadana definida como “... **el proceso de participación ciudadana, tanto de hombres como de mujeres, orientado a vigilar los procesos de la gestión pública que aseguren la transparente ejecución de programas y proyectos, así como la prestación de servicios públicos de manera eficaz y eficiente...**” (Decreto Legislativo. Reforma Ley de Municipalidades 143-2009 Art. 59 –B. Honduras).

Ciertamente existe una clara responsabilidad de realizar auditorías sociales de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia pero también le corresponde, en función de la responsabilidad social, a todas las organizaciones que promueven el desarrollo social y humano impulsar, apoyar y acompañar estos procesos que al final contribuyen a transparentar la gestión pública.

La Organización **Transformemos Honduras**, en cumplimiento de su declarada Misión expresa ser “Un movimiento que lucha por la transformación de Honduras a través del empoderamiento de la sociedad y un sistema democrático más eficaz y eficiente que mejora los servicios públicos de salud, educación, justicia, seguridad ciudadana y actúa con transparencia y sin corrupción en la reducción de la pobreza del país.”

Para el cumplimiento de esta Misión y con la intención de mejorar la calidad y eficiencia de la educación en Honduras, inició la ejecución de un proceso piloto de Auditoría Social con el acompañamiento técnico de la Cooperación Técnica Alemana a través del Programa de Apoyo a la Educación Básica en el marco del Plan EfA-FTI (PROEFA-GTZ) y una alianza solidaria con la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia del departamento de La Paz, la Red de Mujeres del Municipio de La Paz de manera directa, e indirectamente con los Comisionados Municipales las Sociedades de Padres de Familia que lideraron el proceso de Auditoría Social.

La Auditoría Social en La Paz se realizó en los meses de octubre y noviembre y tomó en cuenta la información existente en la página web de Transformemos Honduras, y la información de la Dirección Departamental de la Secretaría de Educación Pública, sobre los docentes nombrados en cada centro educativo.

2. Contexto

La Auditoría Social denominada. “**Lista de Docentes**” se realiza en el marco de una situación conflictiva del Sector Educación. Un informe que realizara el mismo Gobierno de Honduras con el apoyo técnico financiero del Banco Mundial revela que Honduras es uno de los países con mayor inversión en educación y a pesar de esto es uno de los países con los resultados más bajos (50 %) en el área de matemáticas y español, materias fundamentales para impulsar el desarrollo social y económico de un país.

En este momento existen situaciones pendientes que resolver en relación al gremio magisterial como es la revisión del Estatuto del Docente, en donde se especula que existe la intención del Congreso Nacional de iniciar la socialización de una posible reforma en la próxima legislatura(año 2011). Por su parte la dirigencia magisterial

aglutinada en la Federación de Organizaciones Magisteriales ha manifestado su intención de realizar acciones de presión para evitar que sea revisado.

Por otro lado la institución que maneja el fondo de préstamos y pensiones del magisterio, IMPREMA, se ha visto envuelto en una serie de escándalos que van desde un claro y manifiesto nepotismo hasta las denuncias de corrupción acerca de préstamos a docentes sin llenar los requisitos legales.

Por su parte la Sociedad de Padres de Familia aún no termina de ubicarse ante esta situación, pues por un lado argumentan que los maestros tienen todo el derecho de mantener sus conquistas y por otro defienden el derecho de los alumnos y alumnas a tener una calidad de educación que los prepare para insertarse en un mundo cada vez más competitivo.

Tanto el gobierno como los docentes tratan de que la Sociedad de Padres de Familia apoye sus argumentos y utilizan de alguna forma sus expresiones para fortalecer sus posiciones.

Los alumnos y alumnas por su parte no tienen mucho que aportar a la solución de este conflicto pues en la mayoría de los casos son las víctimas, debido a que los maestros utilizan el tiempo- clase para hacer sus protestas. Ante esta situación los alumnos pierden la oportunidad de recibir de manera completa al menos los 200 días de clase que aún cumpliéndolos no garantiza una buena calidad de educación.

Existen otras organizaciones No-Gubernamentales y fundaciones que impulsan la reforma educativa y realizan acciones para que ésta sea cada día menos dependiente del sector gobierno alegando que es difícil mejorar la calidad de la educación en estas condiciones.

Existen además esfuerzos como los que hace en esta oportunidad Transformemos Honduras que trata de contribuir en la solución de esta problemática trabajando desde la base haciendo trabajos de Auditoría Social para verificar “ in situ ” la presencia de los docentes y hacer propuestas de solución.

La Cooperación Internacional en este caso, la Cooperación Técnica Alemana, también le está apostando a mejorar la calidad y eficiencia de la educación en Honduras específicamente la Educación Básica en el marco del Plan EfA-FTI (PROEFA-GTZ).

3. Objetivos de la Auditoría Social realizada en el departamento La Paz

3.1 Objetivo General

Grupos organizados de la Sociedad Civil en La Paz, incluyendo asociaciones de padres de familia, auditan e intervienen en los procesos educativos del sistema público a nivel local, contribuyendo así a mejorar la calidad en la educación y el cumplimiento de las metas EFA.

3.2 Objetivos Específicos

3.2.1. Grupos organizados locales de la sociedad informados sobre problemáticas en el sector educativo.

3.2.2. Alianzas y mecanismos establecidos entre actores locales para realizar Auditoría Social al sector educativo en La Paz.

3.2.3. Una experiencia positiva y participativa de Auditoría Social en el sector educativo en La Paz: los resultados producto de la auditoría y un ejemplo a seguir o adaptar.

4. Grupo meta

Centros educativos auditados de Pre-básica, Básica y Media de los municipios de Yarula, La Paz, Tutule y Aguanqueterique; padres de familia, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales y Red de Mujeres de La Paz.

5. Actividades Principales

5.1 Se organizaron jornadas de trabajo con representantes de la Sociedad de Padres de Familia representantes de la Red de Mujeres de La Paz y las Comisiones Ciudadanas de Transparencia de los municipios de: Yarula, La Paz, San Pedro Tutule y Aguanqueterique. Se socializaron aspectos relacionados con el enfoque de la Auditoría Social, los alcances de la ficha para levantar la información y el listado de municipios involucrados en la muestra. Además se establecieron parámetros de apoyo y logística de la organización Transformemos Honduras las organizaciones de base involucradas y las municipalidades.

5.2. Reunión con miembros de la Sociedad de Padres de Familia, Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Comisionados Municipales, Red de Mujeres y Transformemos Honduras que participaron en la Auditoría Social para analizar la información recolectada en el campo y cotejarla con la información oficial disponible.

5.3. Reunión con dos representantes de cada municipio participante y miembros de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Red de Mujeres, Comisionados Municipales, Transformemos Honduras, asesoras técnicas de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) para conocer los resultados de todos los municipios e intercambiar experiencias.

5.4. Jornada con miembros de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia, Red de Mujeres, Comisionados Municipales, Transformemos Honduras y asesoras técnicas de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ) para socializar los hallazgos de cada municipio y formular recomendaciones específicas para cada sector involucrado: Secretaría de Educación Pública, Dirección Departamental de Educación, Dirección Distrital de Educación, docentes, padres y madres de familia, Fondo Hondureño de Inversión Social y alcaldes municipales.

6. Metodología y alcance de la Auditoría Social

Para llevar a cabo esta Auditoría Social se capacitó a los padres y madres de familia en el manejo de la ficha elaborada para ella. La ficha tenía como objetivo principal verificar en cada centro educativo la lista de maestros presentes, las jornadas en que laboran o las materias que imparten y compararla con la información de Escalafón y la Dirección Departamental. Además permitió conocer la matrícula de alumnos desagregados por sexo, identificar los hallazgos y recoger algunas observaciones. La ficha utilizada tiene como característica levantar solo información verificable en el centro educativo no pretende recoger información específica sobre causas de traslados, estatus legal o situación salarial (Anexo I).



Participando en socio drama sobre la aplicación de la ficha.

Para garantizar una buena intervención social y el uso eficiente de la ficha se utilizó como técnica didáctica el “**Socio drama**” que permitió identificar los obstáculos de carácter personal que limitan la interrelación entre la persona que audita y la persona auditada.

Se nombraron padres y madres de familia como responsables de aplicar la ficha con el acompañamiento de miembros de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia los Comisionados Municipales y La Red de Mujeres de La Paz.

FECHA	CENTRO	COMUNIDAD	RESPONSABLE
25-10-2010	CB Feo Morazan	Tepanguare	Emilio A. Suazo
22-10-2010	Esc. Feo Morazan	Tepanguare	Merlin Carolina Murillo
25-10-2010	J.N. Superación Infantil	Tepanguare	Sandra Rivez
25-10-2010	J.N. José Gonzalo Castillo	Piedras de Moler	Xiomara Yamileth Averde
25-10-2010	Esc. Rigoberto Acosta	Piedras de Moler	Hilda Yadira Velasquez
27-10-2010	J.N. Dr. Roberto Saigo C.	El Astillero	Denis Antonio Lara
* 29-10-2010	Esc. José Trinidad Cabaniza	El Astillero	Ney Suyapa Banegas
23-10-2010	Esc. Honduras	Piedra Parada	Hector Emilio Mejía
27-10-2010	Esc. La Fraternidad	San Antonio	Cora Suyapa Velasquez
26-10-2010	Esc. Rural Mixta P.K	Pacheco	Roxana Dolores Pacheco
25-10-2010	J.N. Alma Rodas de F.	Pacheco	Doris Murillo
25-10-2010	Esc. Renato Murillo A	Los Nichos	Carlos E. Murillo

II Taller Lunes 4 de Noviembre.
Hora: 9 AM

Responsables de coordinar la aplicación de la ficha en los centros educativos.

7. Participación de los sectores en el proceso de Auditoría Social

El involucramiento de los padres y madres de familia en esta actividad de control social, denota el liderazgo de la Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia del departamento de La Paz y la Red de Mujeres que incidieron para motivar su participación.

La activa participación de los Comisionados y Comisionadas Municipales le dio más legitimidad al proceso de verificación de la “Lista de Docentes” en cada centro educativo.

Cuadro 1. Participantes por municipio y organización

Municipio	Comisiones de Transparencia	Comisionados Municipales	Sociedad de Padres de Familia	Red de Mujeres	Total
San Pedro de Tutule	5	1	18		24
La Paz	2	1	22	9	34
Yarula	3	1	44		48
Aguanqueterique	4	1	33		38
Total	14	4	117	9	144

Cuadro 2 Participantes por organización desagregados por sexo

Organización	Hombres	Mujeres	Total
Comisiones de Transparencia	11	3	14
Comisionados Municipales	3	1	4
Sociedad de Padres de Familia	58	59	117
Red de Mujeres		9	9
Total	72	72	144

Participaron 11 de los 20 miembros de las cuatro Comisiones Ciudadanas de Transparencia y los Comisionados Municipales de los municipios involucrados: Yarula, La Paz, Aguanqueterique y San Pedro de Tutule.

Normalmente en las comunidades hay mayor participación de las mujeres en este tipo de actividades relacionadas con la educación, en este caso la participación de igual cantidad de hombres (72 hombres y 72 mujeres) denota que en la región existe un mayor involucramiento de los hombres en actividades que normalmente se ocupan las mujeres.

8. Municipios y centros educativos participantes

Los municipios que participaron en el proceso de Auditoría Social se seleccionaron en función de la capacidad de cooperación que se identificó tanto de las Comisiones Ciudadanas de Transparencia de los padres de familia, los enlaces de la Red de Mujeres, el apoyo de los gobiernos locales y la accesibilidad.

Los centros educativos en donde se realizó la intervención fueron seleccionados por los padres de familia de acuerdo a su disponibilidad de tiempo y accesibilidad.

En el caso del Municipio de La Paz se seleccionaron centros educativos del área urbana y de la comunidad rural de Tepanguare donde tiene mayor influencia la Red de Mujeres de La Paz.

Cuadro 3. Número y nivel de centros educativos por municipio.

#	Municipio	Institutos	Centros Básicos	Escuelas	Pre-básica	Escuelas PROHECO	Pre-básica PROHECO	Total
1	San Pedro Tutule	1	1	7	5	2	0	16
2	La Paz. Área Urbana	1	0	6	4	0	0	11
3	La Paz. Área Rural	0	1	6	4	4	0	15
4	Yarula	1	3	6	5	7	1	23
5	Aguanqueterique	1	0	20	2	4	0	27
	Total	4	5	45	20	11	7	92

9. Verificación de docentes: presentes, ausentes y nuevos, desagregados por sexo

Con la aplicación de la ficha se pudo identificar los docentes que se encontraban laborando en cada centro educativo. Este análisis comparativo permite comprobar el grado de desinformación que existe en el sector y que no contribuye a manejar transparente y ordenadamente aspectos administrativos que pueden incidir para mejorar la calidad de la educación.

Cuadro 4. Docentes: presentes, ausentes y nuevos, desagregados por sexo

Presentes. Docentes que aparecen en la lista de Escalafón y ciertamente se encuentran trabajando en el centro educativo.

Ausentes. Docentes que aparecen en la lista de Escalafón y ya no trabajan en el centro educativo.

Nuevos. Docentes que no aparecen en la lista de Escalafón y trabajan en el centro educativo

	Nombre del Centro Educativo	Verificación de docentes					
		H	M	Tot.	Presentes	Ausentes	Nuevos
	Tutule						
1	Instituto Polivalente San Pedro	12	10	22	4	0	18
2	Centro .Educación Básica Vicente Mejía Colindres	1	4	5	5	0	0
3	Escuela Mariano Vásquez	6	12	18	14	4	4
4	Escuela Lorenzo Cervantes	1	1	2	1	1	1
5	Escuela Roberto Suazo Córdova	0	3	3	1	2	2

	Nombre del Centro Educativo	Verificación de docentes					
		H	M	Tot.	Presentes	Ausentes	Nuevos
6	Escuela Miguel Paz Barahona	3	1	4	1	2	3
7	Escuela 18 de Noviembre	1	1	2	2	0	0
8	Escuela Juan Ramón Molina	1	2	3	3	0	0
9	Escuela Ramón Rosa	0	2	2	2	0	0
10	Jardín de Niños Modesto Rodas Alvarado	0	2	2	0	2	2
11	Jardín de Niños Adalid Romero	0	1	1	1	0	0
12	Jardín de Niños Nuevo Amanecer	0	1	1	1	0	0
13	Jardín de Niños Julia Isabel Pineda Orellana	0	1	1	0	0	1
14	Jardín de Niños Fernando Flores	0	1	1	0	1	1
15	Escuela PROHECO Las Delicias	1	1	2	2	0	0
16	Escuela PROHECO Francisco Morazán	0	2	2	2	0	0
	Subtotal	26	45	71	39	12	32
	La Paz	H	M	Tot al	Presentes	Ausentes	Nuevos
1	Instituto Dr. Lorenzo Cervantes	31	45	76	54	14	22
2	Escuela Ramón Rosa Guía Técnica No 14	6	19	25	20	4	5
3	Escuela de Aplicación Dionisio de Herrera	9	20	29	24	5	5
4	Escuela Francisco Varela M.	10	22	32	21	11	11
5	Escuela Carlos Sánchez	4	8	12	10	0	2
6	Escuela Adelina Martínez Ávila	3	6	9	6	3	3
7	Escuela Roberto Mejía Castillo	2	8	10	4	1	6
8	Jardín de Niños Alicia de Albir	0	4	4	3	0	1
9	Jardín de Niños Matilde Córdova de Suazo	0	4	4	2	2	2
10	Jardín de Niños Monseñor Jacobo Cáceres	0	4	4	4	0	0
11	Jardín de Niños San Antonio	0	7	7	7	0	0
	Subtotal	65	147	212	155	40	57
	La Paz Rural	H	M	Tot al	Presentes	Ausentes	Nuevos
1	Centro de Educación Básica: Francisco Morazán	4	9	13	5	4	8
2	Escuela Presidente Kennedy	1	2	3	2	1	1
3	Escuela José Trinidad Cabañas	2	1	3	2	2	1
4	Escuela La Fraternidad	1	1	2	0	1	2

	Nombre del Centro Educativo	Verificación de docentes					
		H	M	Tot.	Presentes	Ausentes	Nuevos
5	Escuela Honduras	1	0	1	1	0	0
6	Escuela Rigoberto Acosta Vásquez	2	0	2	2	1	0
7	Escuela Renato Murillo Alvarado	0	1	1	0	0	1
8	Jardín de Niños Alma Rodas de Fiallos	0	1	1	1	0	0
9	Jardín de Niños José Gonzalo Castillo	0	1	1	1	0	0
10	Jardín de Niños Superación Infantil	0	2	2	2	0	0
11	Jardín de Niños Dr. Roberto Suazo Córdova	0	1	1	1	0	0
	Subtotal	11	19	30	17	9	13
	Aguanqueterique	H	M	Tot al	Presentes	Ausentes	Nuevos
1	Instituto Polivalente Sebastián Martínez	5	10	15	2	2	14
2	Escuela Juan Ramón Molina	1	5	6	4	2	2
3	Escuela Dionisio de Herrera	0	1	1	0	1	1
4	Escuela Saúl Alexander Espinoza Nieto	1	0	1	0	1	1
5	Escuela Honduras	1	1	2	1	1	1
6	Escuela Rubén Darío	1	1	2	2	0	0
7	Escuela Marco Tulio Reyes	0	1	1	1	0	0
8	Escuela Altagracia Amador	0	1	1	1	0	0
9	Escuela Agustín García López	1	1	2	1	1	1
10	Escuela Cristóbal Colón	0	1	1	0	1	1
11	Escuela El Patriotismo	0	2	2	2	0	0
12	Escuela Rubén Neptalí Núñez	1	0	1	0	1	1
13	Escuela Policarpo Bonilla	0	1	1	1	0	0
14	Escuela Julio Cesar López	0	1	1	1	0	0
15	Escuela Carlos Sánchez	0	1	1	0	1	1
16	Escuela José Cecilio del Valle	0	1	1	1	1	0
17	Escuela Ana Rosa Ventura	0	1	1	0	1	1
18	Escuela Esteban Guardiola	0	2	2	2	0	0
19	Escuela Pablo Nieto	0	2	2	2	0	0
20	Escuela Rosse Mary Espinoza Nieto	0	2	2	0	1	1
21	Escuela Juan Lindo	0	1	1	1	0	0
22	Jardín de Niños /N Aurora Concepción López de Licona	0	1	1	1	0	0
23	Jardín de Niños Rafael Pineda	0	1	1	0	1	1

	Nombre del Centro Educativo	Verificación de docentes					
		H	M	Tot.	Presentes	Ausentes	Nuevos
	Ponce						
24	Escuela Luz y Vida	0	2	2	2	0	0
25	Escuela Juan Miguel Mejía Moreno	0	1	1	1	0	0
26	Escuela Juan Miguel Mejía Moreno	0	1	1	1	0	0
27	Escuela Ramón Rosa(No está en el listado)	0	1	1	1	0	0
	Subtotal	11	43	54	28	15	26
	Yarula	H	M	Tot al	Presentes	Ausentes	Nuevos
1	Instituto Infanta Cristina de Borbón	7	3	10	1	0	9
2	Centro de Educación Básica Juan Lindo	2	6	8	4	3	4
3	Centro de Educación Básica Pedro H. Bonilla	1	5	6	0	3	6
4	Centro de Educación Básica integración Centro Americana	6	2	8	2	3	6
5	Escuela Presentación Centeno	4	1	5	2	3	3
6	Escuela Dionisio de Herrera	3	2	5	4	0	1
7	Escuela José Trinidad Cabañas	1	1	2	2	4	0
8	Escuela Ruperto Amaya	4	2	6	3	1	3
9	Escuela Paris Orlando Bubón	1	0	1	1	1	0
10	Escuela Francisco Morazán	1	0	1	1	0	0
11	Escuela Francisco Morazán	0	1	1	0	2	1
12	Escuela Gustavo Zúñiga Andrade	1	1	2	2	0	0
13	Jardín de Niños Juan Francisco Santos	0	1	1	1	3	0
14	Jardín de niños Emmanuel	0	1	1	1	0	0
15	Jardín de Niños Mundo Infantil	0	1	1	1	0	0
16	Jardín de Niños Sonrisas Infantiles	0	1	1	1	0	0
17	Jardín de Niños Centro Americano	0	1	1	1	4	0
18	Escuela Antonina Osorio Del Cid	1	0	1	1	0	0
19	Escuela Lempira Vive	1	0	1	1	0	0
20	Escuela Tesoro Infantil	0	3	3	3	0	0
21	Escuela. Monte del Olivo	0	2	2	2	0	0
22	Escuela Emiliano Javier	1	1	2	2	0	0
23	Escuela Santa Rosa	2	0	2	2	0	0
24	Escuela Los Pinares	0	1	1	1	0	0
25	Jardín de Niños Una Estrella en el Oriente	0	1	1	1	0	0
	Subtotal	36	37	73	40	27	33

	Nombre del Centro Educativo	Verificación de docentes					
		H	M	Tot.	Presentes	Ausentes	Nuevos
	Total	149	291	4 40	279	103	161

10. Hallazgos

La mayoría de los hallazgos están relacionados con traslados producto de acuerdos internos a nivel distrital, docentes cubriendo plazas sin nombramiento o docentes haciendo prácticas profesionales para la obtención de títulos universitarios. Todos estos casos generan un desorden administrativo; entre la Dirección Departamental, la Dirección Distrital, Escalafón y la misma dirección del centro educativo.

Los traslados y jubilaciones no registradas pudieran generar actos administrativos irregulares relacionados con doble pago o cobro de salarios sin ejercer las funciones. En términos generales este desorden administrativo podría tener como consecuencia la ineficiencia en la educación.

Aguanqueterique

a) Docentes haciendo prácticas profesionales en otros centros educativos donde no tienen nombramiento.

La Profesora Iris Suyapa Alemán Orellana esta nombrada actualmente en el Instituto Polivalente Sebastián Martínez y no está asistiendo a sus labores en vista de que se encuentra haciendo práctica profesional en otro centro educativo de Cane. En algunos casos estos docentes que realizan prácticas pre-requisitos para obtener títulos universitarios no son substituidos, razón por la cual los alumnos no reciben clases o les dan clases docentes asignados a otros cursos viéndose así afectada la eficiencia en la educación.

b) Docentes cubriendo plazas en otro centro educativo

El Profesor José Hildebrando Martínez Moreno aparece en la lista de Escalafón nombrado en la Escuela Juan Ramón Molina del Municipio de Aguanqueterique y está cubriendo plaza en la Escuela Manuel Bonilla del municipio de La Paz.

Estas situaciones son producto de arreglos internos a nivel de Dirección Distrital. Quien cubre la plaza puede tener o no nombramiento lo que genera desorden institucional.

c) Docentes trasladados que aun aparecen en la lista de Escalafón en el centro educativo anterior

La profesora Belkis Damaris Bonilla fue trasladada de la Escuela Dionisio de Herrera a la Escuela Juan Ramón Molina.

La Profesora Erly Patricia Rodríguez Chevez aparece asignada al Jardín de Niños Rafael Pineda Ponce y trabaja en la Escuela Honduras.

El Profesor Gerson Omar Velásquez Bonilla que aparece en la lista oficial de Escalafón en la Escuela Ana Rosa Ventura trabaja en San Juan, La Paz.

d) Docentes en funciones en centro educativos con nombramientos en otros centros educativos

La Profesora Verónica Ruiz Gómez esta en funciones en la Escuela Saúl Alexander Espinoza Nieto pero tiene su nombramiento en el Escuela Carlos Sánchez. Se hizo un traslado desde hace 10 años pero aun no se ha legalizado.

El Profesor Leyden Ruiz Cáceres está nombrado en la Escuela Rosemary Espinoza de Nieto se le dio traslado y no aparece en la lista de Escalafón.

e) Docentes jubilados de un año o más que aun aparecen en la lista oficial de Escalafón.

La Profesora María Isabel Montes de la Escuela Juan Ramón Molina ya está jubilada.

La Profesora Saraí Evalina Ortiz Amaya de la Escuela Honduras ya está jubilada.

f) Falta de maestros.

La Escuela Policarpo Bonilla es una escuela unidocente y la profesora tiene el criterio que se necesita un maestro más.

g) Docentes en centros diferentes de donde tiene su nombramiento, por acuerdos internos a nivel distrital.

La Profesora Marlen Guadalupe Moreno Rodríguez de la Escuela Agustín García López está asignada a un Centro Educativo de San Antonio del Norte.

La Profesora Heidy Lily Ruiz Palacios tiene su nombramiento en la Escuela Alexander Espinosa Nieto, pero por acuerdo distrital interno trabaja en la Escuela Carlos Sánchez.

h) Escuelas sin nombramiento de director o directora.

Hace falta nombrar un director en la Escuela Esteban Guardiola la profesora ejerce el cargo pero no se le paga como tal, igual ocurre en la escuela Agustín García Lopez.

La Paz

a) Docentes nombrados en centros educativos desarrollando actividades administrativas en oficinas distritales.

La Profesora Emelina Tejeda nombrada en la Escuela Ramón Rosa Guía Técnica 14 está en funciones como Secretaria Departamental de Educación.

La Profesora Dania Medina nombrada en la Escuela Francisco Varela está prestada a la Departamental de Educación.

El Profesor Santiago Núñez nombrado en la Escuela Francisco Varela es ahora el Director Distrital.

b) Docentes con licencia sin ser sustituidos.

Elsy Odily Mejía Estrada nombrada en la Escuela Francisco Varela está con licencia sin ser sustituida.

c) Docentes cumplieron con su compromiso de trabajar los días sábados para reponer los días clase perdidos durante las protestas.

Los docentes del Jardín de Niños Matilde Córdova de Suazo.

d) Docentes trasladados que aún aparecen en la lista del Escalafón.

La maestra Maritza Isabel Guerrero Galeas que laboraba en la Escuela La Fraternidad no se encuentra en el centro educativo desde el mes de junio.

e) Escuela que no se encuentra en la lista oficial

Escuela Renato Murillo Alvarado.

f) Docentes que ya fueron trasladados a otro centro escolar y en Escalafón siempre aparecen en el mismo centro.

La Profesora Maritza Isabel Guerrero Gáleas no está en la Escuela La Fraternidad de la comunidad de Los Calates y aún aparece en la lista de Escalafón.

g) Escuelas en donde aparece un solo maestro y en la lista de Escalafón aparecen dos.

Escuela Honduras, La Paz.

Yarula

a) Docentes voluntarios sin pago de dietas.

Centro de Educación Básica Pedro H. Bonilla.

Escuela Paris Orlando Bubón.

b) Centros educativos que dejaron de ser escuelas y ahora son Centros de Educación Básica y siguen registrados como escuelas en Escalafón.

Centro de Educación Básica Integración Centroamericano.

c) Primer grado dividido en cuatro secciones.

Centro de Educación Básica Integración Centroamericano. (Los docentes de Segundo, Tercero, Cuarto y Quinto Grado atienden una parte del Primer Grado).

d) Grados atendidos por maestro de Tercer Nivel.

Centro de Educación Básica Integración Centroamericano (Un maestro de Nivel III atiende Sexto Grado).

e) Atención de grados en casa comunal.

Centro de Educación Básica Integración Centroamericano. (Hace falta infraestructura).

f) Traslados o retiros de maestros no registrados en la lista oficial de escalafón.

La Profesora Fanny Marisol registrada en Escalafón en la Escuela Presentación Centeno fue trasladada a Márcala a la Escuela República de Honduras.

La Profesora Marta Lidia Lazo registrada en Escalafón en la Escuela Presentación Centeno fue trasladada a Márcala a la Escuela en el Barrio San Rafael.

El Profesor Elvin M. Rivera registrado en Escalafón en la Escuela Presentación Centeno fue traslado a San Pedro de Tutule.

El Profesor Juan Alberto Murillo Perdomo de la Escuela Francisco Morazán se trasladó a la Escuela Presentación y dejó en su lugar a la actual Directora Profesora Iris Yaneth Castillo.

El Profesor Edgar Mauricio Alvarado se retiró de la Escuela Francisco Morazán en el año 2003 y quedó en su lugar Juan Alberto Murillo Perdomo.

g) Docentes nombrados en centros educativos desarrollando actividades administrativas en oficinas distritales.

El Profesor Ricardo Adolfo Domínguez es el Director de la Escuela Presentación Centeno pero está prestado a la Dirección Distrital en Santa Elena.

h) Docentes sin nombramiento sustituyendo a docentes con nombramiento desarrollando actividades administrativas.

La Profesora Ada Serna sin nombramiento sustituye temporalmente a Ricardo Adolfo Domínguez Director de la Escuela Presentación Centeno.

i) Escuelas con seis grados que no son unidocentes y solo hay 5 maestros.

Escuela Dionisio de Herrera.

j) Docentes pagados por la municipalidad.

El Profesor Mariano Amaya en la Escuela Unidocente Ruperto Amaya imparte Sexto Grado.

El Profesor Orbin Esaú Orellana Amaya en la Escuela Francisco Morazán.

k) Docentes nombrados que no se presentaron a su trabajo.

Escuela Paris Orlando Bubón. (No se sabe el nombre del docente.)

m) No existe estructura presupuestaria para pagar horas clase.

Instituto Polivalente Cristina de Borbón.

n) Centros educativos que no reciben asignación de fondos para matrícula gratis.

Jardín de Niños Sonrisas Infantiles.

Jardín de Niños Centroamericano.

Tutule

a) Docentes jubilados de un año o más que aún aparecen en la lista oficial de Escalafón.

Profesor Héctor Darío Suazo Chavarría de la Escuela Dr. Lorenzo Cervantes.

b) Docentes trasladados a otra escuela que aún aparecen en la lista oficial.

El Profesor Francisco Fernando Zelaya Martínez acreditado en la Escuela Roberto Suazo Córdoba de Tutule se trasladó a la Escuela Mariano Vásquez de Tutule. Ocurrió una impugnación de la plaza y eso provocó el traslado.

Profesora Alba Luz Ávila Paredes de la Escuela Roberto Suazo Córdoba se trasladó a La Paz.

c) Escuela sin estructura de dirección.

Jardín de Niños Modesto Rodas Alvarado. La Subdirectora asume la Dirección por Le.

d) Docentes prestados de otros centros educativos.

La Profesora Blanca Rosa Hernández con plaza en Santa Elena El Carrizal esta prestada al Jardín de Niños Modesto Rodas Alvarado.

La Profesora María Felicita Corea es la dueña de la plaza en el Jardín de Niños Fernando Flores y esta prestada en La Paz A la escuela Varela y a ella le cubre un profesor que tiene su plaza en Santiago Puringla.

La Profesora Lesly María Suazo Mejía está prestada al Jardín de Niños Julia Isabel Pineda Orellana de Tutule.

11. Deficiencias en Infraestructura, material didáctico y equipo

Aunque el objetivo principal de la Auditoría Social era la verificación de los docentes presentes en cada centro educativo, los maestros y padres de familia que participaron en la actividad aprovecharon para incluir en las observaciones las deficiencias que no permiten tener un ambiente apropiado y amigable para el aprendizaje.

Centro de Estudios	Deficiencias
Aguanqueterique	
Escuela Dionisio de Herrera	Falta construir servicios sanitarios y pozo séptico.
Escuela Saúl Alexander Espinosa Nieto	Faltan libreros, cátedras y pizarrones.
Escuela Rubén Darío	Faltan libreros, cátedras y pizarrones.
Escuela Marco Tulio Reyes	No hay piso y las paredes están sin repellar.
Escuela Alta Gracia Amador	Las Ventanas están in cedazo y faltan letrinas.
Escuela Cristóbal Colon	No hay letrinas. No hay suficiente mobiliario.
Escuela José Cecilio del Valle	Hacen falta textos escolares una cocina y mobiliario.
Escuela Rubén Neptalí Núñez	Hacen falta textos escolares una cocina y una cancha de futbol. Hace falta reparar el cerco perimetral.
Escuela Esteban Guardiola	Hace falta construir un salón para actos cívicos.
Escuela Juan Lindo	Falta mobiliario y material didáctico. Hace falta construir una bodega. Hace falta construir un Kinder.
Escuela Luz y Vida (PROHECO)	Falta construir una cocina, servicios sanitarios y área recreativa .Hacen faltan libros de textos.
Escuela Juan Miguel Mejía Moreno (PROHECO)	Faltan libros de textos y material didáctico. Hace falta reparar el cerco perimetral.
Escuela Juan Miguel Mejía Moreno (PROHECO)	Falta una cancha para recreación, el predio escolar y el cerco perimetral.

Escuela Ramón Rosa (PROHECO)	Carece de mobiliario, no hay servicios sanitarios, no hay material didáctico.
La Paz	Deficiencias
Escuela José Trinidad Cabañas	Existen computadoras donadas que no sirven.
Escuela Adelina Martínez Ávila	Falta de biblioteca y sala de cómputo.
Centro de Educación Básica Francisco Morazán	Hacen falta servicios sanitarios en el área de tercer ciclo.
Yarula	Deficiencias
Centro de Educación Básica Juan Lindo	Los servicios sanitarios, pisos, techos y el cerco perimetral están en mal estado. Sistema eléctrico en mal estado. Hace falta una cocina y letrinas .No han asignado fondos para matrícula gratis.
Centro de Educación Básica Integración Centroamericana	Durante el año 2010 no se asignaron fondos para matrícula gratis.
Instituto Polivalente Cristina de Borbón	Falta infraestructura para .Educación Física, Laboratorio de CCNN, Oficinas Administrativas, Taller de Alimentos. No existe una estructura administrativas para horas clase.
Escuela Dionisio de Herrera	Falta de salón para reuniones y el techo de la cancha deportiva.
Escuela Francisco Morazán	Se encuentran en mal estado el techo de la cocina, las sillas, las mesas y las pizarras.
Escuela Gustavo Zúñiga Andrade	Falta de material didáctico: marcadores y cartulina. No han asignado fondos para matrícula gratis.
Jardín de Niños Francisco Santos	Falta de juegos recreativos. Hacen falta Instalaciones eléctricas.
Jardín de Niños Sonrisas Infantiles	Hace falta una bodega y una cocina. Hace falta material didáctico.
Tutule	Deficiencias
Escuela Ramón Rosa	Dos letrinas en mal estado .Falta de textos educativos.
Escuela Mariano Vásquez	Es una escuela completa cuenta con aulas especiales de biblioteca y computación.

12. Experiencias

12.1 Experiencias positivas

a. Docentes respondieron con una actitud positiva frente a la Auditoría Social.

“La preparación de los participantes en el levantamiento de la información, su compromiso y conciencia social, permitieron realizar un trabajo amigable y cálido en donde los docentes pudieron percibir la importancia del proceso de participación especialmente de los padres y madres de familia.”

b. Padres y madres de familia en términos generales fueron recibidos con amabilidad en los centros educativos.

Los padres y madres que participaron en la aplicación de la ficha expresaron que algunos docentes inicialmente preguntaron la razón de la actividad y estos aprovecharon la oportunidad para explicar algunas necesidades del centro educativo de manera amable.

c. Comisionados Municipales se integraron a la actividad.

Esta experiencia fue aprovechada por los Comisionados ya que les permitió incursionar en el tema de Derechos Humanos específicamente de la niñez.

d. La Auditoría Social se realizó con responsabilidad.

Los participantes, padres y madres de familia, Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Comisionados Municipales, pudieron percibir desde el inicio del proceso, y durante el levantamiento de la información el profesionalismo como se planeó la actividad, sus objetivos, sus alcances y los resultados previstos por parte de la organización Transformemos Honduras, La Red Regional de CCT y la Red de Mujeres de la Paz.

e. Oportunidad para desempeñar el trabajo de Auditoría Social.

La Auditoría Social siendo una acción ciudadana que debería realizarse con más frecuencia, aún encuentra algunos obstáculos para realizarse: la escasa capacitación sobre el tema y la falta de fondos económicos para su realización (alimentación, hospedaje y transporte). Esta Auditoría Social permitió a todos los involucrados pasar de la teoría a la práctica, experimentar y comprobar que es un proceso de construcción colectiva.

f. Red de Comisiones Ciudadanas de Transparencia y Red de Mujeres del Departamento de La Paz lideran la Auditoría Social.

La acción ciudadana permitió que se fortaleciera el trabajo en Red de las CCT y la Red de Mujeres del departamento de La Paz pasando así de la teoría y de las intenciones a la práctica, esta experiencia es la primera en realizarse en el sector educativo.

12.2 Experiencias Negativas

a. No se pudo obtener la información de algunos centros.

Aunque la mayoría de los centros fueron auditados en los municipios seleccionados

para la muestra, muy pocos no fueron auditados por algunas razones: los padres de familia no pudieron llegar a las reuniones por sus ocupaciones diarias.

b. No se planificó una estrategia de intervención efectiva para abordar la Escuela Normal Mixta de La Paz.

Con esta primera experiencia se aprendió que hay casos considerados controversiales que requieren de un análisis previo a la realización de toda intervención social especialmente cuando se trata de crear una cultura de rendición de cuentas. En el caso de la Escuela Normal Mixta de La Paz no se pudo obtener la información debido a diferencias entre el padre de familia que realizó la Auditoría, que también es maestro, y la dirección del centro escolar.

c. En el Municipio de Yarula faltó coordinación entre la Comisión Ciudadana de Transparencia y la Sociedad de Padres de Familia.

En esta oportunidad aunque en el municipio existe la Red de Sociedades de Padres de Familia como estructura organizativa, existe también un problema difícil que son las distancias entre las comunidades.

d. En el Municipio de la Paz, tres miembros de la Comisión Ciudadana de Transparencia no se incorporaron al trabajo de campo.

La escasa participación en los municipios categoría A y B se debe principalmente a las actividades que se realizan en los mismos; en este caso existieron dificultades para asistir ya que algunos miembros de las CCT trabajan fuera del municipio.

e. El tiempo para realizar la Auditoría Social estuvo muy cerca del cierre del calendario escolar.

Aunque se cumplió con el calendario de actividades previas a la Auditoría Social y se pudo aplicar la ficha a tiempo; no se pudieron realizar nuevas visitas a los centros educativos que no pudieron entregar la información a tiempo por no estar el encargado de facilitar la información. Alguna información confusa no se pudo verificar ya que estaban cerradas las oficinas de la Dirección Distrital.

13. Lecciones Aprendidas

a. Se demostró que se puede trabajar.

Tal vez la lección más importante es que cuando hay una percepción clara de los objetivos de una actividad se manifiesta la voluntad y una actitud solidaria. En este caso la motivación fue: para los padres que sus hijos mejoren su educación; para Transformemos Honduras cumplir con su misión de contribuir a la calidad de la educación; para las CCT y los Comisionados Municipales cumplir con su compromiso legal y ciudadano y para la Red de Mujeres ser consecuentes con sus principios organizativos.

b. Saber tratar a las personas siempre da buenos resultados.

El haber obtenido casi en su totalidad la información con el llenado de la ficha indica que hubo una actitud apropiada de los que realizaron esta actividad y aceptación de quienes brindaron la información.

14. Logros

a. La acción ciudadana permitió el empoderamiento de los padres de familia en el tema de Auditoría Social. Esta práctica despertó interés y la motivación para realizar Auditoría Social en otros temas.

Presentarse ante el responsable del centro educativo en una relación diferente a la que normalmente se tiene, fue una experiencia que permitió a los padres y madres de familia fortalecer y desarrollar otras capacidades dejándolos preparados para futuras intervenciones relacionadas con la merienda escolar y la matrícula gratis.

b. Participación de hombres y mujeres.

La inducción realizada por las organizaciones en alianza: Transformemos Honduras, las CCT y la Red de Mujeres permitió en esta ocasión una mayor participación de los padres de familia en estas actividades de la que normalmente se ocupan las madres de familia.

c. Permitted establecer relaciones con otros municipios.

Con la realización de los talleres de planificación y de socialización de los resultados, los participantes pudieron conocer la situación de los demás municipios, los hallazgos similares y las recomendaciones.

d. Mejoramiento de las relaciones con otras personas.

La participación en los talleres previos y la socialización de resultados dio la oportunidad para que las y los participantes se conocieran más que como miembros de organizaciones ya que pudieron intercambiar ideas y sentimientos. La técnica didáctica del "Socio drama" permitió otras expresiones y capacidades humanas que los demás comparten y asimilan cuando son positivas tales como la pérdida del miedo a la participación pública.

e. Conocieron la problemática del departamento de La Paz.

La información levantada y la socialización de los resultados de los cuatro municipios intervenidos les dieron una idea general a los participantes de la situación de la educación en el departamento de La Paz en cuanto a: necesidades de docentes el estado de la infraestructura (aulas, letrinas, cocinas, áreas de recreación), escasez de material didáctico y libros de texto.

f. La Red de Mujeres ampliaron su conocimiento sobre el tema de Auditoría Social.

Con esta experiencia los enlaces comunitarios de la Red de Mujeres en la zona de Tepanguare se fortalecieron en el tema de Auditoría Social lo que permitirá participar como auditores sociales comunitarias y realizar Auditorías a la merienda escolar y la matrícula gratis.

g. Fortalecimiento del vínculo entre la Sociedad de Padres de Familia y los docentes a nivel local. Se valoró el conocimiento que tienen los padres y madres de familia sobre el centro educativo de su comunidad.

Durante esta experiencia se logro fortalecer un vínculo diferente entre la Sociedad de Padres de Familia y los docentes, quedando claramente establecido el interés que tienen los padres y madres de familia en mejorar la calidad de educación y el

conocimiento claro y preciso que tienen sobre la problemática educativa de sus comunidades.

h. Los docentes manifestaron a los padres de familia las deficiencias y limitaciones de los centros educativos.

Aunque seguramente los docentes informan con regularidad a la Secretaría de Educación Pública sobre las deficiencias y necesidades que tienen en su centro educativo esta fue la primera vez que informaron a los padres de familia en el marco de una actividad estrictamente ciudadana.

15. Recomendaciones

15.1 Sociedad de Padres Familia

a. Sectorización de las Sociedades de Padres de Familia.

La experiencia ha demostrado especialmente en la comunidad de Yarula que los padres de familia pueden incidir para tener una educación de calidad y que sí pueden negociar a nivel local con los docentes. Una organización conformada por las diferentes Sociedades de Padres de Familia ejerce mayor presión sobre el sistema educativo.

b. Que se organicen en una Asamblea General

Reuniones periódicas para tratar temas tales como: la elaboración de la merienda escolar, Proyectos del Educativo del Educativo(PEC), la distribución de la matrícula gratis, la participación de los padres y madres para evaluar a los niños y docentes y la disciplina de los alumnos.

c. Compromiso de los padres.

Comprometerse en la solución de los problemas que existen en el centro educativo en relación con el comportamiento de los alumnos.

15.2 Docentes.

a. Que se respeten los 200 días de clases y que los problemas políticos y gremiales los resuelvan en otros espacios.

El cumplimiento de los 200 días de clase no garantiza por sí mismo la calidad de la educación pero contribuye para que los alumnos tengan una visión de continuidad del proceso educativo, se mantengan ocupados, asuman responsabilidades y a los padres tener la certeza que sus hijos se encuentran ante la posibilidad de formarse y prepararse para enfrentar los retos de la vida.

b. Que cuenten con la Sociedad de Padres de Familia para el trabajo que se realiza durante todo el año.

Una de las principales dificultades para lograr mayor calidad en la educación es que se ponga en acción el trinomio del éxito educativo: el profesionalismo y dedicación de los docentes, la disponibilidad y el interés de los educandos y la responsabilidad de los padres frente al proceso.

c. Resolver de manera ejemplar los conflictos entre los docentes de un mismo centro educativo.

Es inevitable que surjan diferencias entre los docentes en un mismo centro; el llamado en este sentido es que estas situaciones se conviertan en experiencias educativas de tal manera que sin ocultárselo a los alumnos, estos puedan aprender que los conflictos se pueden solucionar a través del dialogo y cuando sea necesario a través de un proceso de conciliación.

d. Tener en cuenta que los padres de familia están dispuestos a colaborar para elevar el nivel de aprendizaje de los niños.

La pasividad de muchos padres y madres de familia frente al proceso educativo permitió que el docente se acostumbrara a tomar decisiones unilaterales, ahora se hace necesario por un lado que el padre o madre de familia se acerquen de manera apropiada y por otro lado que el docente acepte en el marco del Estatuto del Docente la intervención permanente de los padres en el proceso educativo.

e. Que los Directores Distritales notifiquen a la Sociedad de Padres de Familia las ausencias de los maestros y sus motivos para que los padres se movilicen y contribuyan a que los alumnos no queden desatendidos.

Esta recomendación tiene que ver con la cultura de informar y rendir cuentas la cual debe ser construida de manera acelerada para fortalecer el proceso educativo.

f. Que motiven y disciplinen a los educandos. Que respeten los derechos de los niños.

En este sentido existe una contradicción muy fuerte producto de las leyes y convenciones firmadas por Honduras sobre los derechos del niño y la necesidad de desarrollar la disciplina en las aulas de clase. Para lograr un equilibrio se requiere desarrollar nuevas estrategias que permita la construcción de la auto-disciplina por lo cual se hace indispensable una permanente comunicación entre los docentes y los padres de familia.

15.3 Docentes y Sociedad de Padres de familia.

a. Cumplir con el compromiso establecidos en el reglamento

Es necesario en este sentido revisar los reglamentos de los diferentes centros educativos pues hace falta incorporar en ellos disposiciones legales y nuevas circunstancias que se presentan relacionadas con el comportamiento de los alumnos los docentes y el papel que juegan los padres de familia.

b. Escuela para padres.

Es conveniente para formalizar las relaciones en busca de que funcione el Trinomio del Éxito Educativo (alumnos, padres de familia y maestros) desarrollar las escuelas para padres y madres de familia para establecer un vínculo permanente que permita intervenir con prontitud cualquier situación que requiera el proceso educativo.

c. La realización de gestiones de manera conjunta.

Uno de los resultados de la relación permanente a través de una escuela para padres y otras estrategias será entre otros el desarrollo en el mejor de los casos del Proyecto Educativo del Centro que permita gestionar de manera concreta recursos económicos

y humanos.

15.4 Comisiones Ciudadanas de Transparencia

a. Que formen los auditores sociales comunitarios para poder auditar los proyectos que lleguen a la comunidad.

Es prácticamente imposible que en el marco de sus responsabilidades las CCT puedan controlar y vigilar los procesos educativos por lo que toma mayor importancia el nombramiento de los auditores sociales comunitarios por las comunidades y la capacitación sobre Auditoría Social.

b. Que tomen en cuenta a la Sociedad de Padres de Familia.

En este proceso de control social las CCT además de preparar a los auditores sociales comunitarios deben incorporar a los padres de familia en este proceso de tal manera que estos puedan dar seguimiento a los resultados de las acciones de vigilancia y control y puedan así contribuir directamente en el mejoramiento de la calidad educativa.

15.5 Comisionado Municipal

a. Que colabore con las CCT para promover la participación ciudadana.

Si ciertamente las CCT deben auditar las acciones de toda institución que opera en el municipio, le corresponde al Comisionado Municipal velar esencialmente por los derechos en cuanto a los servicios, razón por la cual en el marco de la Reforma a la Ley de Municipalidades Decreto 143-2009 estas dos instancias de participación deben trabajar juntos cuando así corresponda.

b. Que promueva brigadas médicas en las comunidades.

Programar anualmente en coordinación con las autoridades de salud y otras organizaciones de base como la Sociedad de Padres de Familia brigadas médicas.

c. Que vele por los derechos del niño principalmente en educación.

Actividad ligada directamente con la responsabilidad del Comisionado Municipal establecida en el Decreto 143-2009 Art. 59. "Procurar el cumplimiento de la presente Ley y su Reglamento, cuidando la defensa de los derechos humanos, con atención especial a grupos vulnerables".

15.6 Red de Mujeres

a. Que siga colaborando con las CCT y el Comisionado Municipal, la Sociedad de Padres de Familia y que estas organizaciones a la vez colaboren con la resolución de la problemática de las mujeres en la comunidad.

La Red de Mujeres juega un papel importante pues vigila que en todas las actividades se realicen acciones afirmativas a favor de las mujeres que garanticen la no discriminación la inclusión y una mayor equidad entre los géneros.

15.7 Dirección Distrital y Departamental

a. Establecer espacios de diálogo y concertación para dar seguimiento a la problemática educativa.

Promover y apoyar a los maestros para que estos a su vez abran los espacios para recibir el apoyo de los padres de familia y la comunidad en general.

b. Que hagan el esfuerzo para que desaparezcan las escuelas unidocentes en las comunidades.

Es urgente que se canalicen más recursos económicos hacia el sector educativo para eliminar esta dinámica educativa obsoleta y antipedagógica que imposibilita mejorar la educación.

c. Que la Dirección Departamental maneje la información del departamento de La Paz.

Para poder controlar la actividad educativa y dar seguimiento a estas y otras intervenciones que se darán próximamente la Sociedad de Padres de Familia deben tener acceso a información pronta y fidedigna.

d. Ejercer un control para eliminar el clientelismo político.

El clientelismo político causa distorsiones en el sistema educativo por que la mayoría de las veces la vocación de quien imparte la educación no corresponde con la necesidad de los alumnos.

e. Manejar un solo listado oficial de docentes.

Uno de los hallazgos encontrados y que dificultaron la Auditoría Social fueron las contradicciones entre la lista de la Dirección Departamental, Escalafón y lo verificado en el centro educativo.

f. Cuando el docente salga a cubrir otra plaza el Director Distrital notifique a la Dirección Departamental para que se nombre el sustituto.

Hay muchas escuelas que no tienen docentes porque fueron trasladados por acuerdos internos y la departamental no está enterada pues no aparece en los controles que lleva esta.

g. Cuando se vayan a realizar cambios o traslados que se hagan consensos con la Sociedad de Padres de Familia. (caso alcohólicos y acosadores sexuales).

Existen en el medio educativo personas que han usurpado la profesión del magisterio y en el peor de los casos tienen problemas de comportamiento sexual. En muchos casos los acuerdos internos han permitido trasladarlos a otros centros educativos movilizandolos así el problema de manera geográfica. En estos casos es conveniente que quienes ostentan la dirección de un centro educativo informen a la Sociedad de Padres de Familia acerca de los antecedentes del docente trasladado a fin que sea ellos quienes realicen las acciones pertinentes

h. Que el Supervisor Departamental notifique con prontitud acerca de los docentes que hacen falta en las escuelas. Reemplazar inmediatamente al docente cuando fuere trasladado.

Es probable que la notificación a tiempo del supervisor pueda de alguna manera

contribuir para que en el menor tiempo posible puedan cubrirse las plazas

15.8 Alcalde Municipal

a. Que presupuesten fondos para el pago de maestros que trabajan voluntariamente en las escuelas.

Es posible que ante la situación complicada por la que pasa el sector educativo a veces no sea fácil sustituir o llenar una plaza, por tal razón los alcaldes a quienes les corresponde velar por el desarrollo integral del municipio, deben seguir presupuestando fondos para atender estas demandas a nivel local.

b. Conformar estructuras a nivel local que se ocupen de dar seguimiento a los indicadores educativos (asambleas, consejos o mesas).

Es necesario que los gobiernos locales con el apoyo de las organizaciones de Sociedad Civil se incorporen al control y la vigilancia de la actividad educativa y hagan un esfuerzo durante y al final del año de muestrear el cumplimiento de los indicadores especialmente en español y matemáticas.

15.9 Fondo Hondureño de Inversión Social

a. Debe tener menos burocracia y visitar los centros educativos y reconstruir los que han tenido daños.

Es conveniente que el FHIS promueva y agilice los procesos de descentralización de los recursos para la construcción y mantenimiento de los centros educativos con el fin de mejorar de manera rápida la infraestructura.

15.10 Secretaria de Educación Pública.

a. Promover la transparencia permitiendo que participen las organizaciones Sociedad Civil durante los concursos de plazas.

En concordancia con la aplicación de la reforma a la Ley de Municipalidades y bajo el liderazgo de la CCT La Secretaria de Educación Pública debe abrir los espacios independientemente del criterio de la dirigencia magistral para auditar el proceso de concurso de plazas.

b. Frenar la injerencia de la dirigencia magisterial en el Sistema Educativo.

Para lograr esto debería primero despolitizarse el sistema educativo desde el nivel superior.

c. Medidas fuertes para que los maestros y maestras cumplan su jornada completa.

Es importante fortalecer los vínculos entre las CCT, los padres y madres de familia y el Tribunal Superior de Cuentas para que se pueda controlar el manejo del tiempo dedicado a la educación por los docentes y denunciar los hechos irregulares para poner los correctivos.

d. Que la Dirección Distrital tengan la información accesible y actualizada en concordancia con el art. 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Es probable que no todos los servidores públicos de la Secretaría de Educación

conozcan la obligación de tener a la mano información de oficio por lo que debe de coordinarse jornadas de capacitación con el Instituto de Acceso a la Información Pública.

e. Limitar las licencias con goce de sueldo para cubrir puestos de elección popular.

Si ciertamente es un derecho el ejercicio de la función pública se deben realizar acciones para que no sean los alumnos los que se vean afectados en sus derechos.

f. Escalafón debe verificar permanentemente la presencia de los maestros en las aulas para tener información actualizada y ponerla de oficio en los portales de transparencia.

Es necesario dar la importancia que se merece a la presencia de los maestros en las aulas de clase. Se requiere mayor coordinación de las instancias de la Secretaría de Educación y las organizaciones de Sociedad Civil tales como CCT, Comisionado Municipal y los padres de familia.

g. Que no existan más “acuerdos internos” y que cada maestro esté donde tiene su nombramiento para un mejor control.

Realizar todas las operaciones que se requieran a petición de los docentes en el marco legal y considerando procesos transparentes y que no afecten a los alumnos

h. Dotar de equipo, mobiliario y dar mantenimiento a la infraestructura de las escuelas.

La mayoría de escuelas según los resultados de la Auditoría Social tiene serias deficiencias estructurales, falta de material didáctico y lo más importante la mayoría carece de textos educativos.

16. Conclusiones de la Auditoría Social realizada en el departamento de La Paz en el marco de la descentralización del Estado de Honduras.

El día 29 de diciembre del año 2009 el Congreso Nacional de la República emitió el Decreto 143-2009 que reforma y complementa la Ley de Municipalidades. Los legisladores plantean en el Decreto que el principal objetivo es el fortalecimiento de la Autonomía Municipal para acelerar el proceso de descentralización; hacen énfasis en esta reforma, que es fundamental que tanto los gobiernos locales como la Sociedad Civil estudien, reflexionen, entiendan y comprendan el principio de subsidiariedad ya que son los gobiernos locales los que estando cerca de la población tienen la responsabilidad y la obligación de interpretar la realidad y tomar decisiones que promuevan su desarrollo. Este Principio de Subsidiariedad desde el punto de vista social se define como **“La tendencia favorable a la participación del Estado en apoyo a las actividades privadas o comunitarias”** (Diccionario de las Real Academia Española 22 Edición) Esto quiere decir que a las acciones de los gobiernos locales y de la sociedad civil de cada comunidad, el estado podría apoyar en lo que corresponda y no al revés.

La comprensión de este Principio de Subsidiariedad y su aplicación pretende fortalecer la Autonomía Municipal pero al mismo tiempo busca que el ejercicio de ésta Autonomía se ejerza de manera responsable y proteja los intereses de la población.

Con la aplicación de este principio que tiende a incorporar activamente a la Sociedad Civil Organizada se puede, de alguna manera, establecer un contrapeso con las actividades cargadas de favoritismos políticos que realizan algunos gobiernos locales.

La incorporación de la Sociedad Civil garantiza el avance de los procesos de Auditoría y control social, la transparencia, la rendición de cuentas y gobernabilidad que se hayan construido entre el gobierno y la Sociedad Civil. Podría considerarse entonces que es importante que la incorporación en estas reformas de medidas que fortalecen la participación ciudadana obliga a la Sociedad Civil no solo a participar en la información, la consulta y el control sino que en acciones concretas de incidencia en los sectores de educación principalmente.

La Auditoría Social realizada en el departamento de La Paz es una legítima acción política ciudadana que evidencia la posibilidad de que los recursos asignados al sector educación en este caso, sean aprovechados eficientemente. Verificar la presencia de los docentes es más que estar seguros de su presencia, es una acción que fortalece la confianza de los padres de familia en la posibilidad de que algo se puede hacer desde la ciudadanía.

Si ciertamente levantar la información es un logro, el cambiar la percepción del papel que deben jugar los padres de familia en la transformación de la educación es fundamental para mejorar la educación de los alumnos.

Experiencias posteriores consolidarán las capacidades de las mujeres y hombres que conforman la Sociedad de Padres de Familia cuando por iniciativa propia se decidan a auditar el cumplimiento del Currículum Escolar, los Estandares Educativos, la merienda escolar y la matrícula gratis. No hay duda que la cohesión social del sector educativo pasa por el fortalecimiento de las capacidades de los docentes, del interés de los alumnos y de la incidencia que los padres de familia aprendan hacer durante este proceso de transformación y modernización del Sector Educativo.

El esfuerzo conjunto entre la cooperación internacional, las organizaciones no gubernamentales, las instancias de participación como las CCT, los Comisionados Municipales, la Red de Mujeres y las organizaciones de base como los padres de familia es una experiencia que debería replicarse ya que por un lado permite canalizar capacidades y recursos y por otro lado es un ejemplo de cómo se fortalece la cohesión social.

TRANSFORMEMOS HONDURAS, RED DE MUJERES Y RED DEPARTAMENTAL DE COMISIONES CIUDADANAS DE TRANSPARENCIA

LISTA REAL DE DOCENTES PRESENTES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Nombre del Centro Educativo _____ Tel _____

Pre-escolar Escuela Centro Básico Instituto

Departamento _____ Municipio _____

Comunidad _____ Fecha en que se levanta la información _____

Nombre persona (s) que llena esta hoja: _____

Nombre de Maestro que dio esta información: _____

No.de Grados _____ No. Niños _____ No. Niñas _____ No. Docentes _____.

No.	Nombre Completo del maestro	Jornada	Grado/Materia	Observación

Observaciones Generales _____

Firma(s) de quien(es) levanta la información _____

